



GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Macas, 23 de mayo de 2021

COMUNICADO

Sobre lo determinado en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la página web Institucional www.gobernacionmorona.gob.ec se comunica que, se planifico recibir las inquietudes y sugerencias de la ciudadanía mediante la página web de Facebook de la Gobernación y al correo institucional gobernacion.moronasantiago@ministeriodegobierno.gob.ec , posterior al evento de rendición de cuentas 2020 el día 21 de septiembre del 2020 se esperará 15 días la recepción de las mismas para responder dichas inquietudes y dar una respuesta que será tomada en cuenta para la siguiente rendición de cuentas.

Ab. Alexandra Carreño
**SERVIDOR PÚBLICO 4-ANALISTA DE ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

